



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2011, del Secretario General de Educación, por la que se hace pública la concesión de ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el curso 2010/2011. (2011061853)

Por Resolución de 20 de septiembre de 2011, de la Consejera de Educación y Cultura, se han concedido ayudas individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el curso 2010/2011.

De conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional segunda del Decreto 92/2009, de 24 de abril, y en el artículo 18.3 c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones,

RESUELVO :

Hacer público en el Diario Oficial de Extremadura, que las listas que contienen la relación de ayudas concedidas para las modalidades de comedor y comedor gestionado por AMPA, se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones Provinciales, sin perjuicio de la notificación a los interesados.

Mérida, a 22 de septiembre de 2011.

El Secretario General de Educación,
CÉSAR DÍEZ SOLÍS

• • •